



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA LOCALIDAD DE HUEYCANTENANGO, CABECERA MUNICIPAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO; SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2021

REUNIDOS EN LA SALA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL LOS CC: LIC. ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SALVADOR FLORES CASTILLO, SINDICO PROCURADOR Y LOS CC. ALBERTO CIRILO GARCÍA NAVES,

CARMEN RODRÍGUEZ CARBALLO, ANGÉLICA EXPEDITO RODRÍGUEZ, ALFREDO GÁLVEZ CARBALLO, FELIPA DE JESUS JUÁREZ, ALFREDO MORALES OBISPO, REGIDORES; ANTE LA PRESENCIA DE PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PREVISTA POR EL

ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 51 DE LA REFERIDA LEY, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2022.
4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2023.
5.- ASUNTOS GENERALES.
6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

DESAHOGO DEL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - EL C. PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZA PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, Y DA CUENTA A LA C. LIC. ORQUIDIA HERNÁNDEZ MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE ENCUENTRAN PRESENTES OCHO DE UN TOTAL DE OCHO INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL, POR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA



ADMINISTRACIÓN 2021-2024



*[Handwritten signature]*



QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

**DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.** - EL C. PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DIÓ LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SOMETIENDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO QUE FUÈ APROBADO POR MAYORIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.



**DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.** - EL C. PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES, USUARIO DE LA PALABRA A LA C. LIC. ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y PONE A SU VISTA DE ESTE H. CABILDO, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ELABORADO CON APEGO A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29, 31, 34, 35 Y

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

36 DE LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CUYO CONTENIDO SE DETALLA EN EL DOCUMENTO MARCADO COMO ANEXO 1, EL CUAL PREVIAMENTE FUE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU REVISIÓN, ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, MISMO QUE SE DA POR REPRODUCIDO COMO SI SE INSERTARA A LA LETRA Y QUE FORMARÀ, EN CASO DE SER APROBADO, PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA, QUE CONTIENE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN CUANTO A ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y PROYECCIÓN DE METAS Y OBJETIVOS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES, OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS Y POR REALIZAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DISPONIBLES, EN INCIDENCIA DIRECTA CON LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE FUERON APROBADAS DURANTE ESTE PERIODO, EN LA QUE SE LES INFORMÓ QUE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, FUERON AMPLIADOS EN \$19,106,512.89 RESULTANDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$128,607,223.16, QUE DERIVARON EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE EN ESTA SESIÓN SE LES PONE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



[Firma]

ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA VOZ, EL PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES, PRESIDENTE GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, E INQUIERE A LOS PRESENTES RESPECTO A LA EXISTENCIA DE DUDAS, PREGUNTAS Y/O COMENTARIOS SOBRE LO MANIFESTADO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. ORQUIDIA HERNÁNDEZ MENDOZA Y SOBRE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO 2023 QUE HA PUESTO A SU CONSIDERACIÓN; A LO QUE LOS AQUÍ PRESENTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN PREGUNTAS NI COMENTARIOS AL RESPECTO; POR LO QUE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, SÍRVANSE MANIFESTAR SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023 MODIFICADO; RESULTANDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:** UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 SE APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN CUANTO A ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, OBJETIVOS Y METAS, A LAS ACCIONES Y OBRAS REALIZADAS Y POR REALIZAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LO QUE QUEDA FORMALMENTE APROBADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO 2023 CON UN TECHO PRESUPUESTAL MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE \$128,607,223.16, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS 72 FOJAS ÚTILES QUE LO INTEGRAN Y QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, IDENTIFICADAS COMO ANEXO 1, MISMO QUE DESDE ESTE MOMENTO FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, Y SE DARÁ POR INTEGRAMENTE REPRODUCIDO Y APROBADO.

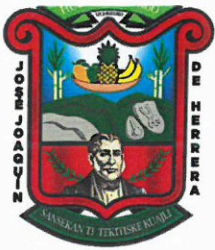
DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - EL C. PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES, EL USO DE LA PALABRA A LA C. LIC. ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y PONE A LA VISTA DE ESTE H. CABILDO, EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MODIFICADO DEL EJERCICIO 2023, ELABORADO CON APEGO A LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO, APROBADO EN ESTA MISMA SESIÓN DE CABILDO; POR LO QUE EN CONSIDERACIÓN A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE FUERON APROBADAS PARA EL EJERCICIO 2023, EN LA CUAL SE LES INFORMÓ QUE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 FUERON AMPLIADOS EN \$19,106,511.89

RESULTANDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 UN PRESUPUESTO MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE \$128,607,223.16, ESTE DOCUMENTO QUE RESULTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL. SECRETARÍA GENERAL. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL. REGIDURÍA DE SALUD. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL. TESORERÍA MUNICIPAL. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

## ADMINISTRACIÓN 2021-2024



MARCO LÓGICO, CONSIDERANDO COMO REFERENCIA LA GUÍA PARA EL DISEÑO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y DEL MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL CONVENIO RESPECTIVAMENTE, LO QUE NOS PERMITIRÁ MEJORAR LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO, Y PROMOVER UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS BASADO EN LA ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL HACIA LOS RESULTADOS ESPERADOS POR LA CIUDADANÍA, INCREMENTAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, REDUCIR EL GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN GUBERNAMENTAL, PROMOVER LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y SOBRE TODO GENERAR UN MAYOR IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD. CUYO CONTENIDO SE DETALLA EN EL DOCUMENTO MARCADO COMO ANEXO 2. EL CUAL PREVIAMENTE LES FUE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU REVISIÓN, ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, SE PRESENTA CON UNA MODIFICACIÓN POR AMPLIACIÓN AL TECHO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$19,106,511.89 RESULTANDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 UN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MODIFICADO DE \$128,607,233.16 MISMO QUE REQUIERE SER APROBADO POR ESTE H. CABILDO MUNICIPAL ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA VOZ, EL PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, E INQUIERE A LOS PRESENTES RESPECTO A LA EXISTENCIA DE DUDAS, PREGUNTAS Y/O COMENTARIOS SOBRE LO MANIFESTADO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ORQUINDA HERNÁNDEZ MENDOZA Y SOBRE EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MODIFICADO 2023 QUE HA PUESTO A SU CONSIDERACIÓN; A LO QUE LOS AQUÍ PRESENTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN PREGUNTAS NI COMENTARIOS AL RESPECTO; POR LO QUE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, SÍRVANSE MANIFESTAR SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; RESULTANDO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:** UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL EL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN CUANTO A ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL OBJETIVOS Y METAS, A LAS ACCIONES Y OBRAS PLANIFICADAS POR REALIZAR POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023. POR LO QUE QUEDA FORMALMENTE APROBADO EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MODIFICADO 2023 CON UN TECHO PRESUPUESTAL MODIFICADO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE \$128,607,223.16, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS 121 FOJAS ÚTILES QUE LO INTEGRAN Y QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, IDENTIFICADAS COMO ANEXO 2, MISMO QUE DESDE ESTE MOMENTO FORMARÀ PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, Y SE DARÀ POR INTEGRAMENTE REPRODUCIDO Y APROBADO.

DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - EL C. PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SI TIENEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, A LO QUE LOS PRESENTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, POR LO QUE SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO POR DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL DOY FE



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL LIC. ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

ING. SALVADOR FLORES CASTILLO SÍNDICO PROCURADOR

C. ANGELICA EXPEDITO RODRIGUEZ. REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL

C. ALBERTO CIRILO GARCÍA NAVEZ REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD C. CARMEN RODRÍGUEZ CARRALLO REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

C. ALFREDO MORALES OBISPO REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURÍA DE  
REGLAMENTOS Y  
COMERCIO  
JOSÉ JOAQUÍN DE  
HERRERA, GRO.  
2021-2024

C. FELIPA DE JESUS JUÁREZ  
REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTES

C. ALFREDO GALVEZ CARBALLO  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y COMERCIO



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
SECRETARÍA  
GENERAL  
PROFR. CLAUDIO MENDOZA MORALES  
SECRETARIO GENERAL  
JOSÉ JOAQUÍN DE  
HERRERA, GRO.  
2021-2024

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURÍA DE  
SALUD  
JOSÉ JOAQUÍN DE  
HERRERA, GRO.  
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
JOSÉ JOAQUÍN DE  
HERRERA, GRO.  
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
TESORERÍA  
MUNICIPAL  
JOSÉ JOAQUÍN DE  
HERRERA, GRO.  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
RURAL Y SOCIAL  
JOSÉ JOAQUÍN DE  
HERRERA, GRO.  
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
JOSÉ JOAQUÍN DE  
HERRERA, GRO.  
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
JOSÉ JOAQUÍN DE  
HERRERA, GRO.  
2021-2024